

#2018-1

boletín

EL OFICIAL

Actos oficiales y recomendaciones



ACTOS OFICIALES

| # REPORTES DE EXPERTOS

| # SANIDAD ANIMAL

www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

En 2017, la OIE reconoció oficialmente a Kirguistán como país libre de peste equina.

En abril de 2018, se realizó una misión en el país para supervisar el cumplimiento de las disposiciones del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* para el mantenimiento de su estatus de país libre de peste equina. En consecuencia, se suspendió el estatus de país libre de peste equina de Kirguistán, con efecto a partir del 22 de mayo de 2018.

De conformidad con el procedimiento operativo estándar para la suspensión de un estatus sanitario oficialmente reconocido, el país tiene un plazo de dos años para recuperar su anterior estatus oficial, siempre que cumpla con los requisitos pertinentes del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*.

Contacto: Departamento de Estatus de la OIE

SANIDAD ANIMAL

▶ ESTATUS SANITARIOS OFICIALES

Kirguistán – Suspensión del estatus de país libre de peste equina



© Vladimir Riabinin – Unsplash

